 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020- 2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA	05 de enero de 2022
LUGAR:	Recinto los Comuneros Sesión semipresencial
FECHA:	25 de enero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 47 p.m.
PRESIDENTE:	NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIO:	FREDY ANANÍAS URREGOGARZÓN

### ORDEN DEL DIA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III


LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

### DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada No. 72 DE 2021**, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

el día 19 de febrero de 2021.

**Tema:** Estrategia Bogotá Local.

**Citantes:** Honorables concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico del Partido Colombia Justa y Libres

**Citados:** Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno y María Carolina Durán Peña Secretaria de Desarrollo Económico.

**Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

V

## COMUNICACIONES Y VARIOS


### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRONICO LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario de la Comisión informó a los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que se dio apertura al sistema electrónico para realizar el registro.

Se realizó el llamado a los Honorables Concejales de otras comisiones; MARCO FIDEL ACOSTA RICO (registro virtual), HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (registro virtual), LIBARDO ASPRILLA LARA , ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (registro virtual), DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ (registro virtual), DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (registro virtual), CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS (registro virtual), MARISOL GÓMEZ GIRALDO, (registro virtual), LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (registro virtual), ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (registro virtual), CELIO NIEVES HERRERA (registro virtual), ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO (registro virtual), JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO registro virtual), EMEL ROJAS CASTILLO (registro virtual), MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (registro virtual), MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO (registro virtual), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO ARGÜELLO (registro virtual), MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (registro virtual), JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (registro virtual), GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (registro virtual).

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: MARTÍN RIVERA ALZATE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO (registro virtual), ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Se registró la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno biométricamente en el recinto; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ. Realizaron el registro virtual dos honorables concejales aislados por COVID; MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS.

El secretario informó que se registró la asistencia de once (11), Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, por lo tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración asistieron: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, María Carolina Durán Peña Secretaria de Desarrollo Económico

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: Néstor Ramos, asesor de la Personero Distrital; Néstor Imbert, Director de Gobierno de la Contraloría Distrital y Freddy Castañeda, asesor de Despacho de la Veeduría Distrital.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente de la Comisión procedió a leer el orden del día establecido para la sesión semipresencial de conformidad con la Resolución 412 de 2020 y la Directiva 11 y 28 de octubre de 2021, el cual es aprobado de manera ordinaria por los miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.


## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

El secretario informó que hay cinco (5) proposiciones y a petición del presidente lee una por cada partido:

### **Primera proposición**

**Tema:** Sistema Distrital de Cuidado y Autonomía Económica de las mujeres

**Citados:** Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Planeación

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada Alianza Verde. Suscrita por la H.C. María Fernanda Rojas Mantilla.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 16 preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### Segunda proposición

**Tema:** Seguridad y Servicios a Ciclistas

**Citados:** Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Seguridad, IDU, UAEMV, DADEP

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada Alianza Verde. Suscrita por la H.C. Doral Lucia Bastidas Ubaté.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 18 preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### Tercera proposición

**Tema:** Derechos de las personas Trans en Bogotá.

**Citados:** Secretaria Distrital de Gobierno, Dr. Felipe Jiménez; Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Dr. Aníbal Fernández de Soto; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Dr. Oscar Murillo; Secretaria Distrital de Integración Social, Dra. Margarita Barraquer; Secretaria Distrital de Salud Dr. Alejandro Gómez ;Secretaria de Desarrollo Económico Dra. Carolina Duran ;Secretaria Distrital de Educación Distrital , Dra. Edna Bonilla; Secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo ; Secretaria Distrital de la Mujer Dra. Diana Rodríguez .

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.


**Citantes:** Suscrita por la Bancada Colombia Humana y Unión Patriótica.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 30 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### Cuarta proposición

**Tema:** Proposición aditiva a la proposición 628 del 2021. Situación de Seguridad en la ciudad de Bogotá

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Citados:** Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Dr. Aníbal Fernández de Soto.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada Alianza Verde. Suscrita por la H.C. María Fernanda Rojas Mantilla.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 8 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Quinta proposición**

**Tema:** Protección del Patrimonio Material e Inmaterial y Gestión de las Plazas Distritales de Mercado

**Citados:** Dra. María Carolina Duran, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Dr. Alejandro Rivera Director del Instituto para la Economía Social – IPES; Dra. Carol Fajardo Mariño, Directora del Instituto Nacional de Turismo; Dra. Paula Cúcalo Directora de Competitividad de la Secretaria de Desarrollo Económico; Dra. María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Dr. Juan Mauricio Ramírez, Secretaria Distrital de Hacienda; Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Dra. Margarita Barraquer, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Suscrita por la Bancada Colombia Humana y Unión Patriótica


**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 49 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

El señor presidente solicitó al secretario informe el estado del debate, para lo cual informa que el pasado 23 de enero en ese momento hablaron los citantes honorables concejales; EMEL ROJAS CASTILLO y MARCO FIDEL ACOSTA RICO, intervinieron algunos voceros de bancadas, quedan faltando otros por intervenir y las conclusiones del debate.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien manifestó que la Secretaria de Desarrollo Económico no se encuentra presente y que es una falta de respeto de parte de la Administración al Concejo y preguntó quién se ha hecho presente por parte de la administración.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El presidente solicitó a los honorables concejales citantes si quieren realizar el debate el día de hoy y otorgó el uso de la palabra al honorable concejal, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, quien criticó la falta de compromiso de la Administración en cabeza de la Alcaldesa quien no ha cumplido a sus electores demostrando este desgobierno.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO quien solicitó que la administración debe estar presente y solicitó se levante la sesión.

El señor presidente solicitó al señor secretario verificar la hora la llegada de los funcionarios citados e invitados; Dr. Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno llegó al recinto a las 9:00 a.m.; Dr. Néstor Ramos, asesor de la Personería Distrital llegó a las 8:55 a.m.; Dr. Néstor Imbert, Director de Gobierno de la Contraloría Distrital llegó a las 9:18 a.m.; Dr. Freddy Castañeda, asesor de Despacho de la Veeduría Distrital llegó a las 8:55 a.m.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quien manifestó se levante la sesión por que no están presentes todos los citados, es una falta de respeto de la administración siendo un debate tan importante ya que la reactivación se ha dado es por la apertura de la ciudad.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO quien manifestó se levante la sesión por que no están presentes los funcionarios de la administración y solicitó al presidente hacer la verificación del quórum.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR quien reclamó la presencia de los funcionarios de la administración y además resaltó que el ausentismo es también por parte de los miembros de la comisión.

El señor presidente de la comisión solicitó al secretario llamar a lista de manera nominal a los honorables concejales miembros de la Comisión; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El secretario informó que se registró la asistencia de nueve (9) honorables concejales miembros de la Comisión en el segundo llamado a lista, en consecuencia, hay quórum decisorio y se continúa el debate.

El secretario informó que acaba de llegar al recinto Dra. María Carolina Duran Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, siendo las 10.29 a.m.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El presidente confirmó que acaba de hacer presencia la Dra. María Carolina Duran y expresó que por el bien de la ciudad se continúa con el debate.

El presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA quien expresó que retira el uso de la palabra, que a los funcionarios de la administración no les interesa, que es indignante lo que acaba de ocurrir por falta de una administración coherente, que escuche y que sea responsable con su deber.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HEERRA quien decidió no intervenir. Seguidamente el presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, para iniciar la intervención como vocera y quien indicó que es una falta de respeto tener que esperar a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y que lo más digno para el Concejo de Bogotá era haber levantado la sesión.


Entrando en el tema manifestó que la Secretaría de Desarrollo Económico no respondió frente a la estrategia de Desarrollo Económica Local, como es posible que la Secretaria que hace la Política de Desarrollo Económico se desentiende de la eficacia o no eficacia de lo que se implementó con los Fondos de Desarrollo Local, mencionó una falta de articulación institucional.

El resultado de que esto, se le haya dejado a las Alcaldías Locales y a la Secretaria de Gobierno, hizo referencia al señor, Luis Ernesto Gómez un todero de la Administración que buscaba más una visibilidad, cual es el resultado, lo que hace la Secretaria de Gobierno en vez de tener una Política de Desarrollo Económico desde lo local en medio de la pandemia, multisectorial, consistente, estratégica donde dijimos en mayo de 2020 que la estrategia de reactivación económica debe ser desde lo local a partir de la obra pública local y pequeña articulando al sector hábitat ,a la unidad de malla vial, al sector ambiente con las localidades, con desarrollo económico en un plan integral de restablecimiento de las capacidades locales y haciéndolo para que después de la pandemia las localidades fueran mejores y hubieran generado empleo inmediato.

En la administración presentaron algo parecido que llama el rescate social, pero para ser implementado en el año 2022, estas cifras que se están presentando es por la apertura de la ciudad, después de la pandemia y no por la política social y económica ya que asignaron los mayores recursos a las obras y para las localidades han presentado un paliativo pero mal hecho, por ejemplo los contratos con Compensar que fueron con los mismos términos de referencia para muchas localidades y fue mal focalizado, ese programa fue un fracaso y que nos diga la Secretario de Gobierno e informe cual fue el impacto de esos programas.

En una encuesta de la Cámara de Comercio indicó, que se han bajado las ventas en un 40%, que ha disminuido el número de empleados en un 17 % y que las principales dificultades para reactivación económica ha sido la seguridad en un 22 %, el desempleo 15 % y el COVID con 12%.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

En conclusión, la Administración Distrital y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico deben rendirle cuentas a este Concejo, por qué terminaron utilizando Fondos de Desarrollo Local que podían haber utilizado para generar políticas integrales en el territorio fortalecer las capacidades y la descentralización.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**, como vocero, mencionó que todo lo que se apunte a la reactivación económica es muy importante y expresó que las tres columnas de trabajo de este proyecto son fundamentales, cultura local, microempresa local, e impulso local. El empleo y el emprendimiento es un motor de desarrollo, el empleo juvenil y las mujeres han sido los más afectados en la situación de la pandemia, lamentablemente los ciudadanos poco se enteran de estos programas, informó que no hay un registro unificado de las bases de datos que maneje todas las personas beneficiadas y no haya duplicidad en los beneficiarios.


Un punto que resaltó es el trabajo de la administración como son las obras de construcción también generan empleo directos e indirectos de miles de ciudadanos. La estrategia de Bogotá Local ha generado acercar al campesinado a la ciudad, pero hay mucho por avanzar. También resaltó identificar los emprendimientos y cuántos empleos nuevos se crearon a partir de esa estrategia.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, **LIBARDO ASPRILLA LARA**, quien mencionó la importancia de este programa que va encaminado a mantener los pequeños negocios y resaltó las bondades de los programas; es trabajo local, es micro empresa local, es cultura local es campesino local ,hace un llamado a que en las estrategias de inversión pública del Distrito se incluya la estrategia de enfoque diferencial, a las comunidades negras raizal y afrodescendiente, que nos permita hacer la trazabilidad de los recursos utilizados en el programa. Manifiestó que la Dirección de Asuntos Étnicos y una vez llegada la administración pasada la convirtieron en Subdirección de Asuntos Étnicos y uno de los compromisos de Claudia López fue que iba a devolver esa institucionalidad a la población étnica de Bogotá, esa dirección es quien permite hacerles seguimiento a los presupuestos y para verificar como han sido los impactos de los recursos públicos en ese tipo de programas.

Las Alcaldías locales deben tener personal, aprovechar las tecnologías de la cuarta revolución Industrial para avanzar con los censos y la caracterización de población beneficiada con enfoque diferencial lo que nos permite llevar una traza y nos permite saber cómo es que se están superando las brechas de las personas desprotegidas por el Estado.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, **NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR**, quien mencionó que Bogotá es el centro de desarrollo económico, de la ciudad productiva es el centro de dinamismo económico, que nos obliga a concentrarnos en el dinamismo de la economía , hace referencia a la localidad de Chapinero donde predomina las actividades de servicios, en localidades como Usaquén agrupan las empresas culturales, en Kennedy, Suba y no se compara con ninguna ciudad del país, es el centro del dinamismo en el valor económico, cultural y de recuperación, hay otras



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

localidades que comienzan a tener una vocación productiva y en otras vamos a tener que crear una vocación productiva clara .


Al agrupar 7 de las 20 localidades de Bogotá, esas 7 localidades representan el 62 % de la industria de la empresa y de toda actividad económica de la ciudad, localidades con vocación productiva clara; Suba, Usaquén, Kennedy, Fontibón, Chapinero, Engativá y Barrios Unidos.

La estrategia de Bogotá Local es muy importante y mencionó que la Secretaria de Gobierno y Secretaria de Desarrollo Económico responda a estas cuatro preguntas; se tiene caracterizada esa estrategia, cada actividad económica y empresarial en la localidad, en segundo lugar; si los registros de personas naturales y jurídicas que se tiene en la Cámara de Comercio realmente están hoy operando es esa localidad, tercero; la estrategia Bogotá Local tiene clara la base de la pirámide empresarial , el valor de los activos empresariales que podemos representar en Bogotá y finalmente porque Bogotá Local la consideran una estrategia y no una Política Pública . Se requiere que la estrategia se articule con las Entidades del Distrito.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, quien mencionó acerca del programa Bogotá Local, es una estrategia integrada para la reconstrucción de la economía de la ciudad, es cerca de una inversión de 276.000 millones de pesos en los Fondos Locales, Solicitó a la Secretaria de Gobierno responder como derecho de petición verbal, cuál de esas empresas fueron beneficiadas con el programa es microempresa local, en cada localidad y cuantos empresarios se presentaron a esas convocatorias, preocupa cual fue el tema de focalización y caracterización , mencionó la localidad de los Mártires a quienes se les entregó menos recursos ,por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y finalmente el presupuesto para el programa es microempresa local, cuanto fue ejecutado en cada localidad y cuál fue el criterio de selección.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN , quien indicó que el programa busca como sobrevivir en la pandemia en los diferentes sectores, el programa ofrecía como dar una solución y se observó los trapos rojos y la solución fue dar mercados y alimentos a las comunidades mediante la contratación de urgencia manifiesta, se observó que llegaron las ayudas a la comunidad y solicitó que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se dé a conocer al Concejo como están funcionando esas ayudas, que efectos han tenido en la reactivación económica de las familias y a las microempresas beneficiadas con las política públicas del Distrito, solicitó además se convoque a los 20 Alcaldes locales para que se ilustre lo que se está haciendo en sus localidades, es importante socializar .

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, quien mencionó que la pandemia generó una crisis en la ciudad, y que las estrategias que se lleven a cabo depende de la dinámica de cada localidad, solicitó que la Administración informe cual ha sido el impacto de la reactivación económica y social en el tejido productivo de cada una de las localidades esa estrategia de Bogotá Local y mencionó

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


cuatro causas de falta de gobernabilidad local ; Inexistencia de un modelo de gobierno local ; No cuentan con un estructura organizacional que se adecue a sus competencias; Falencias en los lineamientos de territorialización de inversión ; Demoras en la estrategia de bienes y servicios y solicitó a la administración cual es la forma de acompañamiento logístico y técnico por parte de la Secretaria de Gobierno, para el desarrollo de los programas de reactivación y adaptación económica, implementación de obras públicas, finalmente como se ha venido brindando el apoyo a los microempresarios para solventar los problemas de liquidez .

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, mencionó que cuando va a las localidades pregunta si ha llegado alguna clase de apoyo a los microempresarios y las personas informan que no ha llegado nada , lo mismo pasa con el tema de cultura local y estos recursos no alcanzan a cubrir la cultura y el arte, la pregunta en las localidades es como hacemos para acceder a los programas de la administración, si tienen una microempresa o un emprendimiento , se presentan pero no logra ningún recurso entonces hay que mirar porque no aplican, también expresó que la política nacional de la economía naranja fracasó porque el arte y la cultura no es de empresa ,no es de microempresarios, es de organizaciones, fundaciones, asociaciones de grupos de artistas y que no lo podemos medir como microempresarios.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARTÍN RIVERA ALZATE, quien presentó los avances en el empleo local, en las metas del programa EMRE local, hubo un avance importante en el 2020, se alcanzó la meta de 3.020 empresas a corte de agosto de 2021, a cada una se les dio 10 millones de pesos, fueron utilizados como capital semilla, la pregunta es qué impacto tuvo el capital semilla para las empresas y el empleo local.

El programa obras para el empleo bajo en el 2021 relacionado con el 2020, hubo una caída de un año a otro, la pregunta es porque hay unas inversiones en algunas localidades cuya generación de empleo fue cero como Engativá, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe. En cuanto a corazón rural se escribieron 3.377 empresas y recibieron apoyo 1.130, que paso con las empresas restantes, que no tuvieron inversión, frente a obras civiles no ha tenido gran el efecto en la generación de empleo, la estrategia de reactivación estuvo concentrada en una metodología de aglomeraciones. ¿Pero que pasa donde abunda la informalidad y no es una aglomeración tradicional? no sabemos cuál fue el acompañamiento de la administración.

El honorable concejal SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, solicitó al señor presidente la verificación del quorum, quien a su vez solicitó al secretario se realice el llamado a lista de los honorables concejales; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, VENUS ALBEIRO SILVA GOMÉZ.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El señor secretario informa que han contestado siete (7), honorables Concejales de la Comisión, por tanto, hay quorum deliberatorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quien manifestó que ha estado conectada y pendiente de la sesión, pero cuando llamaron a lista estaba preparando algo, pero que estuvo pendiente de la sesión.


El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN quien dejó una inquietud al Dr. Felipe Jiménez y a la Dra. Secretaria de Desarrollo Económico y es que, para que haya una reactivación local se requiere una mayor cantidad de recursos sobre el tema que se está tratando y es que se dé mayores trasferencias de las entidades del Distrito, que haya una descentralización de los recursos y que se dé un 20% de trasferencias de los ingresos corrientes del Distrito hacia las localidades y así si se puede hablar de una verdadera descentralización. El tema del teletrabajo también hay que mencionarlo, la recomendación a la administración que se piense en transferir mayores recursos hacia las localidades desde la descentralización administrativa, que se asigne más recursos a la infraestructura, para que genere más empleos.

El presidente le concedió el uso de la palabra a la Administración y empezó la intervención del Secretario de Gobierno Felipe Jiménez, habló acerca del programa de Bogotá Local y las líneas de inversión en los Fondos de Desarrollo Local, pero en esta pandemia que tuvimos que enfrentar la peor crisis ; emergencia sanitaria , alta tasa de desempleo, por primera vez en la historia de Bogotá las Alcaldías locales destinaron el 27% de sus recursos para reactivar y dinamizar los corazones productivos, entre el 2020 y 2021 el programa Bogotá Local generó o mantuvo, 32.292 empleos, ha permitido fortalecer 28.640 unidades productivas sobretodo en microempresas.

Bogotá Local 2020 benefició 16.367 vendedores informales y 61.843 trabajadores de microempresa y locales comerciales.

Los programas se hicieron junto con las Alcaldías locales revisando los recursos de sus fondos, las metas y las prioridades, revisando las urgencias de cada una de ellas según sus necesidades.

Microempresa local; Apoyó por 6 meses a microempresarios afectados a través de incentivos a la nómina que le permitan mantener o vincular mujeres a jóvenes y mayores de 50 años en la empresa. Empleo local; Apoyo temporal por 3 meses para personas desempleadas pobres y vulnerables de las 15 localidades participantes del programa. Cultura local; se logró apoyar a 293 agrupaciones.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Cuidado local; Apoyar toda la estrategia de bioseguridad que tenía el Distrito entregando Kits a trabajadores informales y microempresas.

En campesino local; se benefició a 1.200 personas en el 2020. Para el año 2021, el programa Bogotá Local, generaron o mantuvieron 10.712 empleos, fortalecer 5.600 unidades productivas, se tienen 4 programas; Obras para la reactivación económica, Impulso local, Microempresa local y cultura local. Con impulso local 2021, se logró fortalecer a 4.300 personas, fortalecer los emprendimientos de la economía popular de las localidades y de las unidades productivas familiares o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales, que permiten generar ingresos en las 17 localidades participantes.

Microempresa local 2121. Fortalecer y reactivar económicamente a las micro y pequeñas empresas en 14 localidades a través de acompañamiento y entrega de incentivos por valor de 10 millones de pesos para la reactivación.

En Cultura local 2021; se beneficiaron 656 organizaciones, en el 2020 fue alrededor de 250 y manifestó que vale la pena continuarlo.

Obras para la reactivación económica 2021; con 81 millones de pesos, 108 contratos vigentes, 10.712 empleos directos o indirectos generados o conservados

Para el año 2022 se estableció un comité de evaluación del diseño y resultados de los programas de Bogotá Local y la incorporación de programas y beneficios dirigido a jóvenes y personas mayores de 50 años.


El presidente le concedió el uso de la palabra a la Dra. Carolina Duran Secretaria de Desarrollo Económico, quien inició su intervención ofreciendo disculpas por haber llegado tarde a la sesión, continuando con el debate manifestó que se creó un comité, el cual es una estrategia para mitigar y luego reactivar la economía, cada peso que se invierte es en pro de la reactivación económica y generación de empleo, es un tema de consenso colectivo a través de los Fondos de Desarrollo Local.

En desarrollo económico se logró generar financiamiento y fortalecimiento institucional, se manejaron estos tres ejes, productividad, competitividad y empleabilidad, todos esos programas dieron resultados unos más que otros. Lo que se viene es medir el impacto de los programas. Queda una batería de programas andando que van a estar en un documento Compes que se aprueba el 15 de febrero de Política Pública donde se actualiza, sobre las tecnologías emergentes para poder generar empleo.

Logros; Diversificar la batería de oferta institucional, fortalecer la Política Pública de Desarrollo Económico.

Se generó el 97.8% de recuperación en creación de empresas para el corrido del año hasta noviembre respecto a 2019, periodo pre pandemia, 68.019 empresas creadas en Cámara de Comercio de Bogotá hasta noviembre de 2019, 118.5% porcentaje de recuperación de las ventas reales del comercio minorista en octubre respecto a 2019, periodo pre pandemia, 19.6%, porcentaje de crecimiento de las ventas reales del comercio minorista en octubre de 2021.

La formación de personas es muy importante y pertinente para el mercado laboral con una meta al 2021 de 101.000 y con un avance de 124.186, para un porcentaje de 123%. Con 9.507 jóvenes en el programa jóvenes a la U, 59.928 personas formadas con el convenio Sena, 60.260 personas con otros programas de formación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

En conclusión, indicó que cumplieron con un 98.53% ejecutado, menciona especialmente el programa AGATA, el cual busca combatir el gota a gota, Bogotá V C, estructuración e implementación de un vehículo financiero, empleo joven y lo que se viene el Distrito de Innovación.

El presidente le concedió el uso de la palabra a los honorables concejales citantes; EMEL ROJAS CASTILLO, quien notó en el informe cierta libertad al inicio que se debe corregir como primer punto, se debe profundizar en la información, segundo; hay que llegar a la base ir directamente a los necesitados, tercero; que paso con las empresas que ayudamos, como terminaron, cuarto; solicitó esas cifras con cierre a diciembre, quinto; el tema de la reactivación económica, pero con un enfoque social, el tipo de empleo, parece que los jóvenes no han sido absorbidos por las empresas, formalización de empleos de los jóvenes.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal citante, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien mencionó que hizo énfasis en la empresa local, las Mipymes, que apostaron a la reactivación de la ciudad, es necesario implementar el Acuerdo 797 de 2021, por el cual se establecen esos lineamientos para implementar los sistemas productivos solidarios locales, hay que establecer metas claras en la generación de empleo y todas las alcaldías locales deben participar en el programa, porque todas no tuvieron una participación activa, realizar cortes trimestrales para hacer ajustes, hacer un seguimiento más efectivo, algo muy importante en el concepto de marca por localidad, una integración que le permite a las empresas en la localidad crecer y una estrategia es implementando esta estrategia solidaria local. .

El presidente concluyó la sesión, indicando que se cierra el debate.

El presidente solicitó se lea el siguiente punto del orden del día, el secretario procedió a leer.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente preguntó si hay proposiciones y varios, para lo cual el señor secretario informó que no hay comunicaciones ni varios.

El presidente informó que se levanta la sesión, el señor secretario mencionó que siendo las 12: 47 del día 25 de enero se dió por finalizada la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.




**NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR**  
 Presidente



**FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN**  
 Subsecretario

Elaboró:

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Revisó:  
Aprobó:

: